



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **080**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2017-00096-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Leal Madrigal y José Humberto Leal Avalo	Auto resuelve solicitud de terminación	26-10-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2017-00099-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Teresa de Jesús Narváez de Peralta	Auto resuelve solicitud de terminación	26-10-2021
Ejecutivo singular de menor cuantía 2018-00024-00	Banco de Bogotá	Arnobi Rincón Quintero	Auto decreta medida de embargo	26-10-2021
Ejecutivo singular de única instancia 2018-00092-00	Gabriel Ariza Baquero	José Gilberto Mazo Salazar y Martha Cecilia Castellanos Capador	Auto requiere para coadyuvancia	26-10-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2020-00033-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Simón Paniagua Metaute y Rodolfo Real Vélez	Auto resuelve solicitud de terminación	26-10-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2020-00034-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Simón Paniagua Metaute y María Adiel Morales Grisales	Auto resuelve solicitud de terminación	26-10-2021
Ejecutivo singular de menor cuantía 2021-00034-00	Cooperativa Avanza	E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Génova, Q	Auto correo traslado excepciones	26-10-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2021-00045-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Orlando de Jesús Jaramillo Verdugo	Auto ordena emplazamiento	26-10-2021
Ejecutivo singular de menor cuantía 2021-00053-00	Bancolombia S.A.		Auto pone en conocimiento nota devolutiva	26-10-2021
Imposición de servidumbre de tránsito 2021-00063-00	Rosendo Cárdenas y otros	Alonso Giraldo Giraldo	Auto inadmite demanda	26-10-2021

Despacho Comisorio
del Juzgado Primero
Civil del Circuito con
conocimiento en
asuntos laborales de
Calarcá, Q. (RI 025)
2016-00156-00

Evangelina Grajales de
López y otros

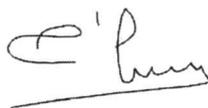
Jorge Eliecer
Castaño Ocampo

Auto de trámite

26-10-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA